Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de SANTA ROSA DE MILPO del distrito de LA ENCANADA., siendo las 2:30 P.M del día MIÉCOLES 29 JULIO, reunidos en EL PA-04 AFLORAMIENTO DE AGUA EN HILORICO, PA-02 Pasivo Cerrado, M14 y M13 las siguientes personas:

- Gilmer Aribasplata Herrera, Guari Mendoza Solís, Oscar Góngora Sánche y Raúl Fernández Chilcón.

para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

PA-04 Aforamiento de agua en hilorico, PA-02 pasivo cerrado en hilorico, M14 Agua potable escuela Milpo y M13 manantial. El procedimiento a seguir fue el siguiente:

- TOMA DE MUESTRAS
- REGISTRO DE PARÁMETROS
- AFORO

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 2:30 P.M del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

GILMER A. H. R.R.C.C.

46975534
OSCAR GÓNGORA SÁNCHEZ
INSPECTOR AMBIENTAL EHS
SGS DEL PERÚ SAC.

Guari Mendoza S.

71077539
Raúl Fernández Chilcón
Inspector de Medio ambiente EHS
SGS DEL PERÚ SAC

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de SANTA ROSA DE MILPO del distrito de LA ENCANADA, siendo las 9:00 a.m del día JUEVES 30 de JULIO, reunidos en M8 BRAVO 03, M38 Quebrada Quinuacucho, M35 Reservorio Moyoc, las siguientes personas: Gary Mendoza Solis, Oscar Gongora Sánchez, Raúl Fernández Chilcon y Gilmer Arribasplata Herrera: para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

M8-Salida de laguna Milpo, M38 Quebrada Quinuacucho, M35 Reservorio Moyoc. El procedimiento a seguir fue el siguiente:

TOMA DE MUESTRAS
REGISTRO DE PARÁMETROS
AFORO

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 12:00 P.M del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

Gilmer A.H. R.C.

46975534
OSCAR GÓNGORA SANCHEZ
INSPECTOR AMBIENTAL EHS
SGS DEL PERÚ SAC.

Gary Mendoza S.

71077539
Raúl Fernández Chilcón
Inspector de medioambiente EHS
SGS DEL PERÚ SAC

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de C.P. Quengomayo del distrito de Sorochuco, siendo las 9:15 a.m del día Sábado 01 de Agosto, reunidos en el Punto M26-A Quebrada Quengomayo, M24A Quebrada el chanche y S33, las siguientes personas: Rogelio Cortez Zelada (Alcalde del C.P. Quengomayo), Fausto Salazar Chávez (teniente el Punre), Gary Mendoza Solís, Gilmer Amribasplata Herrera, Oscar Góngora Sánchez (SGS) y Raúl Fernández Chilcon (SGS) para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

M26-A Quebrada Quengomayo, M24A Quebrada Chanche S33 Agua potable El Punre. El procedimiento a seguir fue el siguiente:

Toma de muestras
Registro de parámetros
Aforo

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 12:45 p.m del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

27078918
Alcalde C.P. Quengomayo

Gary Mendoza S.
46975534

OSCAR GÓNGORA SANCHEZ
INSPECTOR AMBIENTAL EHS
SGS DEL PERÚ SAC.

Teniente Gobernador
del Caserío del Punre

71077539
Raúl Fernández Chilcón
Inspector de medioambiente EHS
SGS DEL PERÚ SAC

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de C.P. LA CHORRERA del distrito de SOROCHUCO, siendo las 10:20 a.m. del día MARTES 04 DE AGOSTO, reunidos en EL PUNTO M29 L. ALTORIACOCHA, M28 QUEBRADA LA CHORRERA, M27 LAGUNA LIPIAC, S27, las siguientes personas:

OSCAR GONGORA S. RAÚL FERNÁNDEZ CH., GARY MENDOZA S., GILMER ABRIBA PLATA H., GILBERTO ZELADA ARCE (Presidente de la JASS - LA CHORRERA)

para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

M29 L. ALTORIACOCHA, M28 QUEBRADA LA CHORRERA, M27 LAGUNA LIPIAC S27 TANQUE DE AGUA LA CHORRERA. El procedimiento a seguir fue el siguiente:

- RECOLECCIÓN DE MUESTRAS
- PARÁMETROS DE CAMPO

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 2:45 p.m. del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

GILMER A. H. RRCC

DNI 26716217
GILBERTO ZELADA ARCE
PRESIDENTE DE LA JASS
C.P. LA CHORRERA

Gary Mendoza S.

Cesar Shunji Valdivia Okiama
RRCC LC.

46975534
OSCAR GÓNGORA SÁNCHEZ
INSPECTOR M.A. EHS.
SGS DEL PERÚ SAC.

Raúl Fernández Chilcon
71077539
Inspector de Medioambiente EHS
SGS DEL PERÚ SAC